



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de Junio de 2018.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 136/2018, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación del señor Juan Ignacio APE con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de medio oficial, para desempeñarse en la Cámara Federal de Casación Penal -Sala III-.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LLOPIS
EJECUTIVO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

8
D)